GACETA DE MADRID

DEL MARTES 5. DE AGOSTO DE 1749:

Viena 5. de Julio de 1749.



L Sabado passado se tuvo un gran Consejo en presencia de sus Magestades Imperiales, y despues de el se expidieron diferentes ordenes à las Provincias respectivas: Por la tarde el Emperador, y la Emperatriz Reyna, acompañados de la Princesa Carlota de Lorena, y del Principe de Craon, vinieron de Schombrun à esta Ciudad, en donde assistieron à la representacion de la Opera intitulada: La Olimpiada. El dia 30, sueron sus Magestades con una nume-

rosa Comitiva à Mallerstorf, Casa de Campo del Duque Carlos de Lorena, en donde comieron; y el siguiente passò el Emperador à las cercanias de Neustadt, y se divirtio en el exercicio de la Caza. La Emperatriz Reyna ha nombrado al Conde de Caunitz Ritherg, Consejero intimo de Estado, y Ministro de las Conferencias, para que passe en calidad de su Embaxador Extraordinario à la Corte de Francia; y al Principe Esterhassi, Cavallero del Toyson de Oro, Theniente General, y Coronel de un Regimiento de Usares, para que vaya con el mismo caracter à la de España, destinando al mismo tiempo al Conde Antonio de Colloredo, Gran Baylio de la Orden de S. Juan de Multa-, para la Embaxada de Turin; y al Marques de la Puebla, Mayor General, è hijo del Velt Mariscal de este nombre, para la de Berlin, en calidad de Ministro Plenipotenciario, relevando de este Empleo al Conde de Choteck, à quien se espera aqui dentro de poco. Estos dias han salido diferentes Ordenanzas, que todas tienen por objeto la extension del Comercio de los Vassallos de S. M. Imperial, el aumento, y perseccion de las Fabricas, y Manufacturas del Pais, y el poner la Real Hacienda en mejor estado; y se ha resuelto, que los Vassallos de la Emperarriz, que estàn establecidos en otros Paises, sean privados de las pensiones que tienen de la Corte, salvo que vengan à tener su domicilio à las Provincias Hereditarias. Se assegura, que las diferençias que sobrevinieron entre los Duques de Saxonia Gotha, y de Cobourg, sobre la administracion de los Estados del Joven Duque de Saxon

nia-Weimar, y Bisenach, se han reglado en las Conferencias que se han tea nido en este assumpto; pero que el Negocio concerniente à la Tutela de elle Principe aun no se ha terminado. Los dias passados se tuvieron en Schombrun algunas Conferencias particulares sobre Negocios de Italia; y el viage que sus Magestades Imperiales quieren hacer à Maria Zell, se ha señalado para el dia 7. de este mes. Las cartas de Constantinoplas de 25. del passado dicen, que el Capitan Baxà se havia hecho à la vela con muchas Sultanas de Guerra, y Galeras para cruzar en el Mar Blanco, y recoger de las Islas del Archipielago las contribuciones, que annualmente se pagan al Sultàn; Que en las Fronteras de Persia estaba todo en suma quietud, haviendose tambien apaciguado en Babilonia, y sus cercanias las revoluciones que alli havia, mediante haver castigado el Nuevo Baxa, que embio la Puerta, à los principales Amotinados, cuyas cabezas debia embiar à Constantinopla; y que los Ministros del Divan se lisonjeaban de recibir dentro de poco la noticia de que las inquietudes, que havia de algun tiempo à esta parte en Egypto, se huviessen igualmente terminado.

Hamburgo 11. de Julio de 1749.

AS ultimas cartas de Rusia dicen, que à las cercanias de Novogrod havia llegado un Cuerpo de Tropas, compuesto de 48-Cosacos, y 14-Calmucos, para reforzar à las demàs, que havia acantonadas en aquella Provincia; anadiendo, que el Almirantazgo de Petersbourg havia recibido orden de hacer concluir quanto antes las Galeras, que se fabricaban en los Astilleros, y de construir otras 20. mas, las quales debian estàr promptas antes del fin de Agosto. Los avisos de Moscou refieren, que S. M. Russana havia partido el dia 14. de Junio à las 6. de la tarde para el Monasterio de Troitza, acompañada de algunos Señores, y Damas de la Corte; Que este viage le hacia esta Princesa à pie, caminando cinco, verstes, ò leguas de aquel Pais al dia, y descansando el tercero; y que sus Altezas Reales el Gran Duque, y Duquesa, que tambien iban à esta Romeria, que duraria quatro semanas, havian partido igualmente con algunas horas de anticipacion. Escriven de Stockholmo, que el Principe Successor, y la Princesa su Esposa havian ido el dia 30 del passado à vèr al Rey à Carlberg, de donde, haviendo comido con S. M., se restituyeron por la tarde à Drotingholm; Que S. M. Sueca, que continuaba en gozar de una perfecta salud, havia comenzado el Martes ultimo à tomar con buen succsso las Aguas de Pyrmont; Que los Regimientos de Guardias, como tambien el Cuerpo de Artilleria, havian partido à campar en las Ilanuras de Landuyards-Gardet, estando el Principe Successor à la cabeza del primero. Avisan de Cappenhague, que las ultimas cartas de Noruega decian, que el Rey de Dinamarca no passaria à Drontheim, como S.M. hayia

243

havia reluelto, à caula de una ensermedad epidemica que reynaba en esta Ciudad; y que este Soberano se restituiria el dia 7. de este à Christiania, y que el 10. se embarcaria para bolver à Coppenhague. Las cartas de Dantzig de 5. de este dicen, que la Esquadra Rusiana, compuesta de 10. Navios de Guerra, 3. Fragatas, y 2. Galeotas à Bombas, mandada por el Vice-Almirante Bartsch, havia dado fondo dos dias antes en la Rada del Puerto de esta Ciudad, à pota distancia del Fuerte de Weixelmunde, que la saludò con 21. tiros; Que la Esquadra havia correspondido con 19. y la Fortaleza respondido despues con otros tantos; Que el Vice-Almirante embiò un Oficial al Fuerte para cumplimentar à su Governador; y que esta Esquadra, cuyo Navio Almirante era de 75. Cañones, y los 9. restantes de 60, y 50, permaneceria alli como 15. dias, para esperar ; y recibir à bordo los Soldados Rusianos enfermos del Cuerpo Auxiliar, que ibanllegando de Cracovia, y descendian por el Vistula, lo que hacia creer, que la Navegacion de esta Esquadra no tenia otro objeto, que el de exercitar la Marineria. Algunas cartas de Moscou dicen, que à esta Corte havia llegado un Interprete de Constantinopla, despachado por Mons. Nepluef, Embaxador de la Rusia en aquella Cindad, con la notifi cia de que el Gran Señor hacia desfilar àcia Helexponto por Asia un numero considerable de Tropas; y que era general la voz en aquella Capital, de estarse para declarar la Guerra à la Persia. Escriven de Dresde, que et Mariscal Duque de Saxonia havia partido para Polnitz à ver al Conde de Rutowski, que hacia grandes prevenciones para recibirle; Que en la Corte se hablaba mucho de una nueva reforma, que debia hacerse en las Tropas del Electorado de Saxonia; y que todos los Oficiales de los Regimientos de Guardias de Corps, y de los Granaderos à cavallo havian sido condecorados con mayores grados, que los que hasta entonces havian tenido en estos Cuerpos, lo que se havia prevenido por medio de Cartas Circulares à todos los demás Regimientos del Exercito; anadiendo, que la Dieta continuaba sus Sessiones con mucho sucesso.

Genova 30. de Junio de 1749.

L Marquès Francisco Grimaldi, Comandante en Gese de las Galeras de la Republica, bolviò la semana passada de las Costas de Cerdeña, despues de haver cruzado algun tiempo, dando caza à los Corsarios de Berbería, y ha traido consigo las quatro Galeotas de Tunez, de que una de las Galeras de su Esquadra se havia apoderado en las Costas de Concega: Este Oficial, luego que saltò en tierra, sue à dar parte al Serenissimo Dux del sucesso de suceros, y se cree, que dentro de poco se buelva à hacer à la vela con dicha Esquadra para perseguir à los Insieles. El Marquès Domingo Palavicini, que ha sido Embiado Extraordinario de la Republi-

ca cerca de S. M. Catholica, flego aqui antes de ayer en un Falucon de S. Remo, que le ha conducido, y ayer passò al Senado para dar cuenta de su Comission. Una Fragata Napolitana, nombrada la Concepcion, llego aqui dias passados de Barcelona, trayendo una parte de los Equipages del Señor Infante D. Phelipe, que segun los ultimos ayisos de Parma, permanecia su Asteza Real sin novedad en sus Estados. Escriven de Napeles, que S. M. de las Dos Sicilias havia resuelto comprar del Duque de Sermoneta el Principado de Gaserta con la Ciudad de este nombre, y los Castillos, que dependen de el, haviendose nombrado Ingenieros para que reconozcan este Estado, y hagan un Plan de las Fortificaciones que convendrà hacer en el La Ciudad de Caserta es Episcopal, y està situada en la Tierra de Laber, à una legua de Capua. Estas cartas anaden, que el Regimiento de Borbon, que estaba à bordo de 13. Embarcaciones de Transporte, escoltadas de 3. Galeras del Rey, havia partido para Sicilia; y que el Duque de Bereta havia tomado possession del Arrendamiento General del Tabaco, sobre que el Pueblo havia manisestado satisfaccion de que la Direccion de esta Renta estuviesse en este Cavallero. Avisan de Roma, que el Papa se havia restituido el dia 16. por la tarde de Castel Gandolfo al Palacio del Quirinal, en donde su Santidad havia sido cumplimentado portodos los Cardenales, Ministros Estrangeros, y personas de distincion; anadiendo, que en esta Corte se havia publicado un Edicto, que manda à los Governadores, y Comandantes de los Puertos del Estado Eclesiastico, obliguen à todas las Embarcaciones que artibassen de Liorna à hacer una exacta Quarentena de 15. dias. Participan de Venecia, que el Duque de Modena havia llegado à esta Ciudad de buelta de su viage à Londres; y que despues de permanecer en ella algunas semanas, passaria, acompañado de toda su Corte, à tomar possession de sus Estados. Los avisos que aqui se han recibido de la Bastia dicen, que en toda la Isla de Corcega se gozaba de una entera quietud; Que el Marquès de Curzay esperaba en Ajaccio las ultimas instrucciones de la Corte de Paris; y que aunque havia solicitado, que aquellos Insulares entregassen las Armas, no lo havia podido conseguir enteramente, porque muchas Pieves no han querido se les desarme hasta vèr el sucesso de los Negocios de aquella Isla. Por un Navio Inglès, que en cinco dias ha llegado de Argèl à Liorna, se sabe, que los Habitantes de aquella Ciudad quedaban en una gran consternacion, à causa de las noticias que havian recibido de los Armamentos, que diferentes Potencias Christianas querian poner en el Mar para cassigar sus pyraterias; anadiendo, que la Regencia de dicha Ciudad de Argèl havia embiado orden à los Corsarios, que se disponian à salir del l'acreo con el designio de continuar el corso, de que de ninguna manera se hiciessen à Lonla vela.

Londres 11. de Julio de 1749:

L'Conde de Sandwick, y los Lords Anson, Duncannon, y Barrington fueron el Lunes passado à visitar los Attilleros de Deptford, y Woolwick, y los Navios de Guerra que se hallan en ellos. El Almirante Knowles. que bolviò poco hà de la famayca, tuvo el dia 8. la honra de cumplimentar al Rey en Kensington, que le recibiò con mucho agrado. El Duque de Cumberland assistio al Capitulo de la Orden de la Farretiera, que se tuvo el dia 3. de este mes, como tambien los Duques de Kinston, S. Albano, Richmond, Neweastle, Dorset, Portland, y Grafion en qualidad de Cavalleros de esta Orden; y el Obispo de Salisburi hizo la funcion de Chanciller de la Orden, cuyo Empleo està anexo al mismo Obispado. Los seis nuevos Cavalleros que creò S. M. seran puestos en possession el dia 12. de Agosto proximo en la Capilla de S. Jorge de Windsort; pero el Margrave de Brandebourg-Anspach, y el Conde de Athemarle, que debe partir luego para su Embaxada en Francia, seran representados por sus Procuradores. El Acto de Possession de los nuevos Cavalleros del Baño se hizo el dia 7. con las ceremonias acostumbradas en la Capilla de la Abadía de Westminster, empezando la Procession à las 11. de la mañana, la qual se hizo al rededor de la Abadia por los Cavalleros de dos en dos, &c. Es mismo dia hizo el Rey la honra al Duque de Newcastle de ir à comer con èl à su Casa de Campo de Clermont, y por la noche bolviò S. M. à Kensington. El Almirante Hawke llego el primero de este mes à Portsmouth, en donde el mismo dia arbolò su Vandera à bordo del Navio de Guerra el Fogoso; y al mismo tiempo se ha sabido, que los Navios el Cornovailles, y el Straford, que buelven muy interessados de la Jamayca, havian ilegado à Spithead el dia 4, y en el primero vino el Almirante Knowles. Los Señores del Almirantazgo han puesto en Comission los Navios de Guerra el Marte, la Vanguardia, la Aguila, el Montmout, la Asistencia, y el S. Albano, para cruzar en estos Mares en calidad de Guarda-Costas. La partida de la Esquadra destinada para el Mediterraneo à la orden del Gefe de Esquadra Keppel, que debe llevar al Bey de Argèl los Presentes, que el Govierno ha resuelto embiarle, se ha diferido por algun tiempo, à fin de aguardar à que se execute antes la Expedicion, que algunas Potencias meditan hacer contra la Ciudad, y Puerto de Argèl. La Chalupa nombra la la Valtimore se hizo el dia 4. de este mes à la vela de Gravesend àcia Borrowtoungis, y las Islas de las Orcadas, y de Shetland, llevando à bordo muchas personas, encargadas de reconocer las Costas, y buscar una Plaza propia para establecer la Pesca de los Arenques, de que se ha habla los antes de aora; y los Comissarios nombrados por sel Rey para visit ir 'is' Obras de las Plazas, y Fuertes situados al Ouest de este Reyno, partiran

en breve à bordo del Yacht nombrado la Carlota. Mons. Murray, Secretario que sue del Principe Eduardo, sue juzgado el dia 4. de este mes en el Tribunal del Banco del Rey sobre la acusacion dada contra el à solicitud de la Corona, de haver embiado muchos Papeles de desasso al Condede Traquair; y no haviendo alegado en su desensa cosa alguna, sue declarado Reo, pero la Sentencia no se pronunciarà hasta la proxima Session. Se ha publicado un Edicto del Rey, que ordena à todas las Embarcaciones que vengan de Santa Cruz, Sasse, Salè, Tanger, Tetuân, Fez, y Marruecos, ò de qualquiera otro Puerto del Mar Atlantico, que hagan la Quarentena de 40. dias, por la noticia que se ha recibido de que todos estos Passes estaban insestados del mal contagioso; y assimismo ha renovado S. M. las prohibiciones anteriormente publicadas por lo que mira à la ensermedad epidemica, que continúa en hacer mucho estrago en el Ganado Bacuno.

La Haya 16. de Julio-de 1749. L Viernes de la semana passada llegò de Lewarde à esta Ciudad Ma= dama la Princesa Viuda de Orange, y de Nessau, siendo recibida del Principe nuestro Stadhouder, de Madama la Princesa Real, y de la Princesa Carolina con las mas vivas demostraciones de cariño. Su Alteza. se apeò en la Casa de Madera; pero 'despues, acompañada del Principe. Stadhouder, fue à alojarse en la del Conde de Bentinck. Los Estados Generales han resuelto, de acuerdo de su Alteza el Principe Stadhouder, y del Consejo de Estado, establecer una Negociacion de 7. millones y medio por via de Rifa sobre la Thesoreria General de la Union, cuya mitad. serà pagada en dinero, y el resto en Vales, Creditos, &c. El Regimiento de Guardias Infanteria ha passado Revista esta tarde en las Avenidas del Bosque, haciendo diferentes Evoluciones Militares en presencia del Principe Stadhouder, y mañana executarà lo mismo el de las Guardias Suizas. Escriven de Bruselas, que el Duque Carlos de Lorena, Governador General de los Paises Baxos, havia nombrado para el Govierno de la Plaza de Dendermonde al General Tornaco, y para la de Liere al General Wizconde de Brocucque.

Paris 19. de Julio de 1749.

L dia 13. de este mes passò la Reyna à la Iglesia de la Parroquia del Palacio de Combiagne, acompañada del Señor Delphin. R Mada

Palacio de Compiegne, acompañada del Señor Delphin, y Madamas de Francia, y oyò la Missa Mayor: Por la tarde sue S. M. à oir las Visperas al Monasterio de Religiosas de la Congregacion de Nuestra Señora, y por la noche assistieron los Reyes, acompañados del Señor Delphin, Señora Infanta, y Madamas de Francia, à reservar el Santissimo Saeramento en la Iglesia Real, y Colegial de S. Clemente. El dia 16. sue la Reymento en la Iglesia Real, y Colegial de S. Clemente. El dia 16. sue la Reymento en la Iglesia Real, y Colegial de S. Clemente.

na al Convento de Religiosas Carmelitas, que celebraban la Fiesta de Nuestra Señora del Carmen, en donde oyo la Missa Mayor, comulgo de mano del Arzobispo de Rouen, su Limosnero Mayor, y por la tarde afsistiò à las Visperas, y Sermon del Padre Bouchot, Guardian del Convento de S. Francisco de Noyon. El Rey ha expedido un Decreto con fecha de 6. de este mes, en que prohibe à sus Vassallos, que residen en los Puertos de Levante, y Berberia, el adquirir Bienes raices, por estàr informado de que no obstante las prohibiciones que se han hecho antes de aora, muchos posseen actualmente Casas, Tierras, &c. dando por causal haverse visto en la precision de admitirlas en pago de lo que les debian los Vassallos del Gran Señor, con cuyo pretexto hacian adquisiciones, que los detenian en Turquia, sin pensar en bolver al Reyno; y S. M. queriendo proveer, y evitar las consequencias que de ello podrian resultar, ha tenido. por conveniente declarar su intencion por los siguientes Articulos. I. Que los Consules, Chancilleres, Interpretes, Negociantes, Artifices, y otros Vassallos suyos, residentes en Turquia, y Berberia, no puedan adquiris en adelante Bienes raices con ningun pretexto, so pena de que seràn luego remitidos à Francia, y perderan dichas Propiedades, las quales quedaràn confiscadas para venderse en utilidad de la Nacion, cuyo importo serà entregado en la Caxa del Puerto, y empleado en los gastos ordinarios, y extraordinarios. II. S. M. concede seis meses de tiempo à los que possen actualmente dichos Bienes para que los vendan; bien entendido, que despues de este termino quedaràn los posseedores sujetos à las penas impuestas en el Articulo precedente. III. S. M. declara, que la Casa en que vive su Embaxador en Constantinopla, y las que sirven de alojamiento à los Consules, las Capillas, Cementerios, y Hospitales de Religiosos Missioneros, no estàn comprehendidas, ni sujetas à este Decreto; pero que no obstante S. M. se conforma con todo lo que està dispuesto sobre este punto por las Capitulaciones hechas con la Puerta, y ordenes particulares suyas. IV. Se permite à los Franceses residentes en Turquia, Berberia, que en caso de muerte, fuga, ò quiebra puedan usar de su accion, y derecho sobre los Bienes raices, y solicitar la venta hasta su entera paga; pero que no deberan retenerlos à titulo de hypoteca para gozar las Rentas que produxeren. V. S.M. prohibe à todos sus Vassallos tomar en Arrendamiento algun Esecto, ò Renta perteneciente al Gran Señor, ò à sus Vassallos, queriendo, que los que se hallaren actualmente constituidos Arrendadores, ayan de dexar el Arrendamiento, pena de que no haciendolo seràn remitidos à Francia, y castigados rigorosamente; pero en caso de necessidad absoluta el Rey permite, que tomen en pago las Rentas de algunos años, como no excedan al numero de los señalados para

248 su residencia en Levante. Tambien prohibe expressamente S. M. à todos los Religiosos Missioneros, Franceses, à Estrangeros, residentes en Turquia baxo su proteccion, el hacer adquisicion alguna, ò aumento de Casa, ò Capilla sin su Real permisso, cuya gracia deberàn solicitar por medio de su Embaxador en Constantinopla. La Academia de los Juegos Floriales propone por assumpto del Premio de Eloquencia, que debe distribuir en su Junta publica de 3. de Mayo de 1750: Nuestra dicha està en nosotros mismos, segun el sentido de estas palabras: Nemo laditur nist à se ipso.

Madrid 5. de Agosto de 1749. L Rey, y Reyna nuestros Señores, y la Señora Infanta Doña Maria Antonia Fernanda permanecen con perfecta salud en su Real Palacio del Buen-Retiro de esta Corte, haviendo el Viernes passado por la tarde visitado la Iglesia del Convento de Religiosos Franciscos Descalzos de San Bernardino, extranuros de esta Villa, con el fin de ganar el Jubileo de la Porciuncula; y de S. Ildephonso se sabe, que la Reyna Viuda nuestra Senora, y el Senor Infante Cardenal quedaban sin novedad en este Real Sitio.

Por carta de D. Francisco de Varas y Valdès, Presidente del Tribunal de la Contratacion à Indias, se ha recibido noticia de haver entrado en el Puerto de Cadiz el dia 22. del patsado el Navio nombrado Nuestra Señora de la Concepcion, uno de los que se separaron de la conserva de los de Guerra del mando del Theniente General D. Andrès Reggio, cuya, carga es parte del Thesoro, que se expresso en la Gaceta de la citada fecha, y se halla yà affegurado el todo de èl en los Puertos del Ferro!, y Cadiz.

Atendiendo el Rey à las circunstancias, y distinguidos meritos del Theniente General de Marina Conde de Bena y Masseràn, se ha servido S. M. promoverle al Empleo de Governador General de su Armada Na-

vàl, con la direccion general de ella.

Tambien ha conterido S.M. al Capitan de Navio Don Joachin de Aguirre el Empleo de Mayor General de la Armada, en atencion à sus meritos, y inteligencia.

El Libro intitulado: Los errores del Derecho Civil, y abusos de los furisperitos, su Autor D. Pablo de Mora y Jarava; se hallarà en la Libreria de Francisco Manuel de Mena, calle de las Carreras.

CON PRIVILEGIO.